

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-AS.002-2024-MPM/CSPO
----------	-----------------------	--------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Moyobamba, el día 16 del mes de julio del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, miembros del Comité de Selección Permanente de Obras designados mediante Resolución Gerencial N° 655-2024-MPM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MPM/CSPO, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la ejecución de la obra Ejecución del IOARR: "Reparación de centro médico; remodelación de sala de partos; construcción de teleconsultorio; adquisición de equipo de otros activos complementarios; en el (la) EESS Jepelacio, localidad de Jepelacio, Distrito de Jepelacio - Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín", Código Único de Inversiones: 254507, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:									
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">Miguel Ángel Díaz García - D.N.I. N° 41960362</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 45%; text-align: center;">Gerencia de Infraestructura Pública</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Miguel Ángel Díaz García - D.N.I. N° 41960362	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura Pública		Suplente	
Miguel Ángel Díaz García - D.N.I. N° 41960362	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura Pública					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">Agustin Rojas Guerra - D.N.I. N° 42781484</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 45%; text-align: center;">Sub Gerencia de Maquinaria y Equipo mecánico.</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Agustin Rojas Guerra - D.N.I. N° 42781484	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Maquinaria y Equipo mecánico.		Suplente	
Agustin Rojas Guerra - D.N.I. N° 42781484	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Maquinaria y Equipo mecánico.					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">Sandra Elizabeth Pizarro Suárez - D.N.I. N° 73014679</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Titular</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 45%; text-align: center;">Oficina de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Sandra Elizabeth Pizarro Suárez - D.N.I. N° 73014679	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento		Suplente	
Sandra Elizabeth Pizarro Suárez - D.N.I. N° 73014679	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento					
	Suplente								

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO SELVA (Integrado por CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE SAC, RUC 20450186440 Y JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS SAC, RUC 20601523745)	S/ 1,430,113.54 (Un millón cuatrocientos treinta mil ciento trece y 45/100 Soles), no incluye el I.G.V.

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro (...).</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la Buena Pro al postor mencionado en el numeral 4, por ocupar el primer lugar en el orden de prelación.</p>	

		
Miguel Ángel Díaz García - D.N.I. N° 41960362 Presidente Titular	Agustin Rojas Guerra - D.N.I. N° 42781484 Primer miembro Titular	Sandra Elizabeth Pizarro Suárez - D.N.I. N° 73014679 Segundo miembro Titular
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-AS.002-2024-MPM/CSPO
---	----------------	-------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Moyobamba, el día 16 del mes de julio del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, miembros del Comité de Selección Permanente de Obras designados mediante Resolucion Gerencial N° 655-2024-MPM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada N° 002-2024-MPM/CSPO, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la ejecución de la obra Ejecución del IOARR: "Reparación de centro médico; remodelación de sala de partos; construcción de teleconsultorio; adquisición de equipo de otros activos complementarios; en el (la) EESS Jepelacio, localidad de Jepelacio, Distrito de Jepelacio - Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín", Código Único de Inversiones: 254507, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>Miguel Ángel Díaz García - D.N.I. N° 41960362</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Gerencia de Infraestructura Pública</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Miguel Ángel Díaz García - D.N.I. N° 41960362	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura Pública		Suplente	
Miguel Ángel Díaz García - D.N.I. N° 41960362	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura Pública					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>Agustin Rojas Guerra - D.N.I. N° 42781484</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Maquinaria y Equipo mecánico.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Agustin Rojas Guerra - D.N.I. N° 42781484	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Maquinaria y Equipo mecánico.		Suplente	
Agustin Rojas Guerra - D.N.I. N° 42781484	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Maquinaria y Equipo mecánico.					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>Sandra Elizabeth Pizarro Suárez - D.N.I. N° 73014679</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Sandra Elizabeth Pizarro Suárez - D.N.I. N° 73014679	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento		Suplente	
Sandra Elizabeth Pizarro Suárez - D.N.I. N° 73014679	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento					
	Suplente								

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las plataforma SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	20335343701
2	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAC	20493963091
3	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20494087228
4	INVERSIONES JEVALU E.I.R.L.	20523476379
5	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
6	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
7	SAFLOGAR PERU E.I.R.L.	20542359413
8	GRUPO CONSTRUCTOR ROJAS & RAMIREZ S.A.C.	20600445937
9	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	20601523745
10	CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L.	20601638488
11	RUMIWASI INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L. - RWASI I.C. E.I.R.L.	20604153833
12	LAFAR INGENIERÍA GLOBAL S.A.C.	20604169730
13	GRUPO SAINCO S.A.C.	20607708437
14	CONSTRUCCIONES D & R S.A.C.	20608831542
15	GRUPO TRES CUMBRES E.I.R.L.	20611084481
16	JJ & D2 CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20611845759
17	CONSULTORES Y EJECUTORES ZENIT E.I.R.L.	20612471976

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma SEACE, los siguientes postores presentaron en la plataforma del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SELVA (integrado por CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. con R.U.C. N° 20450186440 y JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C., con R.U.C. N° 20601523745)	11/07/2024	17:46:10

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-----	-----

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal."

Sexta DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA: "3. En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas (Según Anexo N° 01), por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SELVA (integrado por CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. con R.U.C. N° 20450186440 y JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C., con R.U.C. N° 20601523745)	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del Postor	Precio de su Oferta	Monto corregido
1	CONSORCIO SELVA (integrado por CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. con R.U.C. N° 20450186440 y JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C., con R.U.C. N° 20601523745)	S/ 1,430,113.55 (Un millón cuatrocientos treinta mil ciento trece y 55/100 Soles), no incluye el I.G.V.	S/ 1,430,113.54 (Un millón cuatrocientos treinta mil ciento trece y 45/100 Soles), no incluye el I.G.V.

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según el numeral 9 de la presente Acta.

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SELVA (integrado por CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. con R.U.C. N° 20450186440 y JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C., con R.U.C. N° 20601523745)
FACTORES			PUNTAJES
PRECIO			100 puntos
BONIFICACION MYPE (5%)			05 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105 puntos
11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SELVA (integrado por CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. con R.U.C. N° 20450186440 y JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C., con R.U.C. N° 20601523745)		105 puntos
12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO SELVA (integrado por CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. con R.U.C. N° 20450186440 y JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C., con R.U.C. N° 20601523745)
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según el numeral 12 de la presente Acta.			
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CONSORCIO SELVA (integrado por CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. con R.U.C. N° 20450186440 y JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C., con R.U.C. N° 20601523745)		
14 ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			

FORMATO Nº 15

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

15			
	<p>Miguel Ángel Díaz García - D.N.I. Nº 41960362 Presidente Titular</p>	<p>Agustín Rojas Guerra - D.N.I. Nº 42781484 Primer miembro Titular</p>	<p>Sandra Elizabeth Pizarro Suárez - D.N.I. Nº 73014679 Segundo miembro Titular</p>
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>			

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MPM/CSPO-1

ANEXO N° 01

MOYOBAMBA 16/07/2024

Postor	CONSORCIO SELVA (integrado por CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE SAC, con RUC 20450186440 Y JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS SAC, con RUC 20601523745).
---------------	---

Objeto de verificación	Estado	Observación	Base legal de la Observación	Tipo de observación
Verificación de aspectos generales				
RNP	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Foliación.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
Firmas y Vistos.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
REMYPE	CONSTRUCTORA Y REPRESENTACIONES CERRO VERDE S.A.C. - PEQUEÑA EMPRESA JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C. - MICRO EMPRESA			

Documentos de presentación obligatoria				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----
g) El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	Conforme.	Ninguna.	-----	-----

Conclusión final:	OFERTA ADMITIDA
--------------------------	------------------------